



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARB/MPP/MRR/VBA/lac

REF: Solicita Patente de Alcohol giro:
"Supermercado, Clase P"

SANTA CRUZ, 20 de Febrero de 2024.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades
2. El D.L. N° 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. Ley 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
4. Dictamen N° 64286 del 29 de Diciembre de 2004.
5. Decreto Exento N° 1958 que aprueba el Texto refundido de la Ordenanza sobre el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horario de Funcionamiento de la comuna de Santa Cruz.
6. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
7. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
8. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
9. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
10. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de patente de alcohol presentada por el contribuyente y que el Contribuyente cuenta con Patente Comercial provisoria Rol [REDACTED]
2. El certificado N° 868 de 20 de Febrero de 2024 emitido por el Secretario Municipal (S), quien certifica que en Sesión Extraordinaria 96° de fecha 20 de Febrero de 2024, el Concejo Municipal acordó el otorgamiento de la patente de alcohol.

DECRETO

EXENTO N° 937/

AUTORIZASE, Patente de "Alcohol", con giro de "Supermercado, Clase P", a nombre de **DORALISA DEL CARMEN CORNEJO CELIS**, RUT [REDACTED] con domicilio Quinahue El Boldal s/n, Rol de Avalúo [REDACTED] comuna de Santa Cruz, con fecha de vencimiento sujeta a la vigencia de la patente comercial provisoria Rol [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (s)


ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria